

Atendió PGJE 787 víctimas en primera mitad de 2020

Posted on 29 de julio de 2020 by Diario Humano



Atendió PGJE a un importante número de personas en el primer semestre del presente año

Tienen derecho a recibir atención integral, una vez que interponen denuncia ante el Ministerio Público, informó Denisse Acosta Romero de Atención a Víctimas

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\)](#)

Atendió la **Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)** a 787 **víctimas del delito** de enero a junio de 2020, en cumplimiento con la atención que garantice el acceso a la justicia, informó la **Dirección de Atención a Víctimas**.

La directora, **Denisse Acosta Romero**, informó que además, quienes sufran alguna actividad delictiva, tienen derecho a recibir atención integral, una vez que interponen la denuncia ante el agente del **Ministerio Público**.

Dicha atención consiste en **acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, intervención en crisis y seguimiento a cada caso**.

Acosta Romero explicó que el servicio integral es posible por la estrecha coordinación con dependencias de los tres órdenes de Gobierno, lo que hace posible garantizar un servicio gratuito y de calidad, a quien lo necesite.

El mayor número de personas que se atendieron los primeros 6 meses del año fueron por violencia familiar, lesiones, amenazas, homicidio y robo en sus diversas modalidades, las víctimas buscan orientación y acompañamiento para llevar su proceso.

La Directora de Atención a Víctimas proporcionó el número telefónico 12 3 66 60 extensión 5106 con un horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes y los sábados, de 9 a 13 horas.